

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 14/05/2021

Estado No. 069

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
170013103004- 2018-00207-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO ITAU CORPBANCA Y OTRO	CARLOS ALBERTO VELEZ ARIAS	Auto corre traslado avalúo.	13/05/2021	1
170013103004- 2019-00037-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JENNY PAOLA GOMEZ LONDOÑO	PABLO FRANCO MOLINA Y OTROS	Auto resuelve solicitud. No accede. Niega por improcedente	13/05/2021	1
170013103004- 2019-00328-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS	JUAN CARLOS PERALTA MUÑOZ Y OTROS	Auto corre traslado de excepciones.	13/05/2021	1
170013103004- 2020-00157-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	AMPARO ESCOBAR DE TABARES Y OTRO	Auto corre traslado de excepciones.	13/05/2021	1
170013103004- 2020-00202-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A	JOAQUIN BORDA MORALES	Auto ordena suspender proceso	13/05/2021	1
170013103004- 2021-00016-00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOVANNY ANDRES PACHECO GIRALDO	Auto aprueba liquidación de costas	13/05/2021	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **14/05/2021** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb49dee481ca0d5377f27e946f4afea01661d7d24c39858e14d004ec737ff1f5**

Documento generado en 13/05/2021 05:50:59 PM